

PROGRAMA DE BECAS TUMPIS

BASES DEL CONCURSO DE BECAS KAROON EDUCA

I. ASPECTOS GENERALES. –

1. El Programa de Becas Tumpis es una iniciativa de la empresa de Hidrocarburos KEI (PERU Z-38) PTY LTD., SUCURSAL DEL PERU “KAROON”, de procedencia australiana. Esta iniciativa se plantea en el marco de la Política de Responsabilidad Social de la empresa y del interés en promover la educación en la Región Tumbes.
2. El financiamiento del Programa de Becas Tumpis se realiza con fondos propios de la empresa KAROON ENERGY con el objetivo de generar oportunidades de estudio, así como apoyar a jóvenes talentosos que tengan una meta y el objetivo claro de culminar los estudios de pregrado y convertirse en profesionales.
3. Las becas **KAROON EDUCA** se implementan en coordinación con la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**, en el marco del convenio firmado en el 2012.
4. Las becas que se ofrecen tienen una modalidad semestral (semestre 2019-II) y pueden ser renovadas el siguiente semestre siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos por el programa. (Nota semestral de 15 y alcanzar el número de vacantes para renovación).
5. La documentación solicitada como parte de los requisitos que provenga de la Universidad Nacional de Tumbes deberá de tener un sello y firma de concejero o representante académico de la escuela o facultad en la que el estudiante este cursando estudios.
6. La veracidad de la información consignada en la ficha de datos personales y la ficha socioeconómica por lo que deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida. La omisión o declaración falsa de información en la postulación, podrá ser causal para que esta sea declarada fuera de bases, se deje sin efecto la adjudicación de la beca o se dé término anticipado a la misma.

II. POSTULACIÓN. –

La postulación se realizará de manera personal e intransferible, parte del proceso de selección contempla una entrevista personal y la visita de constatación de información.

La información acerca de las condiciones del Programa de Becas Tumpis y formatos de postulación se encontrarán disponibles en:

- a) Oficina de Relaciones Comunitarias y Comunicación de KAROON ENERGY ubicada en Avenida Grau 297, Zorritos.
- b) la página web de la Universidad Nacional de Tumbes www.untumbes.edu.pe

2.1. Requisitos

- Presentar la ficha de datos personales completa con letra script clara y legible.
- Presentar la ficha socioeconómica completa con letra script clara y legible.
- Presentar el Reglamento del Programa de Becas Tumpis firmado ciñéndose a las reglas del proceso de evaluación y selección.
- Presentar la boleta de notas (SICA) del semestre anterior.
- Promedio semestral mínimo de 12
- Copia a color del DNI vigente.
- Los documentos deberán ser presentados en un folder manila consignando el nombre del estudiante y la carrera profesional a la que pertenece.

2.2. Podrán postular a este concurso de becas los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de Tumbes que estén cursando estudios entre II y X ciclo y que provengan de las localidades costeras de: Puerto Pizarro, La Jota, San José, La Cruz, Nueva Esperanza, Grau, Zorritos, Bocapan, Acapulco, Punta Meroy Cancas.

2.3. Las fechas para la postulación a este concurso están definidas del 12 de agosto al 12 de setiembre del 2019. Durante las fechas indicadas se recepcionarán los expedientes y se iniciará la revisión y evaluación de estos, así como las acciones complementarias (entrevistas y visitas de constatación). Las coordinaciones para la entrevista y la visita se realizarán vía telefónica (se tomará la información consignada en la ficha de datos personales).

2.4. Los expedientes se recepcionarán en:

- a. Oficina de Relaciones Comunitarias y Proyectos Sociales de KAROON ENERGY ubicada en Avenida Grau 297.
- b. Oficina de Bienestar Social de la Universidad Nacional de Tumbes.

III. PROCESO DE EVALUACION. –

3.1. La evaluación de los expedientes recibidos será realizada por un jurado conformado por representantes de la empresa KAROON.

3.2. En una primera etapa se evaluará cada expediente en relación al cumplimiento de requisitos generales solicitados. Los expedientes que no cumplan con los requisitos establecidos no pasaran a la siguiente etapa y el estudiante será notificado.

3.3. Los postulantes que pasen a la segunda etapa pasaran por la visita a sus domicilios para la constatación de la información declarada en la ficha socioeconómica.

3.4. En una tercera etapa se procederá a realizar una entrevista personal con los postulantes que hayan llegado a esta etapa.

IV. PUBLICACIÓN DE GANADORES. -

- 4.1. Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad Nacional de Tumbes, así mismo se encontrarán disponibles en la Oficina de Relaciones Comunitarias y Comunicaciones de la empresa KAROON ENERGY ubicada en Avenida Grau 297, Zorritos.
- 4.2. Los ganadores del proceso de selección serán reconocidos como Becarios en una ceremonia oficial.

V. IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA. -

- 5.1. Karoon procederá a realizar las coordinaciones con los ganadores y beneficiarios del proceso de selección de las becas y solicitará al beneficiario completar un formato "FORMATO DE PROVEEDORES" donde se considera información personal y datos de la cuenta del beneficiario para ejecutar la transferencia.
- 5.2. Una vez confirmada la condición de becario, el estudiante procederá a la firma del convenio donde se establecen claramente los términos y condiciones de la beca semestral, así como la apertura de una cuenta de ahorros en el banco de su elección (se recomienda la apertura de la cuenta en el BCP, esto debido a que las transferencias de los fondos se realizarán desde una cuenta del mismo Banco).
- 5.3. El monto de la beca se depositará de forma mensual los primeros cinco días o los cinco días últimos días de cada mes a una cuenta personal a nombre del beneficiario, a través de una transferencia bancaria o interbancaria. La apertura de la cuenta es responsabilidad del interesado, el depósito se hará previa redición de gastos mensual y presentación de la documentación (boletas, etc.) asociada a conceptos de materiales, transporte y alimentación.
- 5.4. La firma de la planilla de recepción del monto mensual es obligatoria como medio probatorio de la recepción y se realizara en la Oficina de Relaciones Comunitarias y Comunicación de KAROON.
- 5.5. La firma del **REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE BECAS KAROON EDUCA** es imprescindible como parte del proceso, el reglamento establece las reglas que deberán ser respetadas por el estudiante becario.

Cualquier duda o consulta escríbenos a tumpis@karoon.com.pe , estamos para orientarte!

KEI (PERU Z-38) PTY LTD., SUCURSAL DEL PERU

AREA DE PROYECTOS SOCIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

FICHA SOCIAL

I. DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos:.....
Facultad: DNI N°N° de celular
Lugar y fecha de nacimiento:
Estado Civil:N° de hijos..... E-mail
Domicilio actual:
Domicilio permanente:

II. GRUPO FAMILIAR:

Nombres y Apellidos	Parent.	Edad	Grado Inst.	Ocupac.	Ingresos

Indicar la persona que hace las veces de Jefe de Familia:.....

Sobrevivencia de padres:

Padre fallecido () Madre fallecida ()
Ambos padres fallec. ()

Vivienda del Alumno:

Ubicación:

Urbana ()
Rural ()
AA.HH ()

Tipo:

Independiente ()
Quinta ()
Departamento ()
Otros ()

Tenencia:

Propia ()
Alquilada ()
Otros ()

Servicios:

Agua ()
Energía ()
Desague ()

Condiciones Habitacionales:**Material predominante en las paredes**

Estera	()	Quincha (caña barro)	()
Madera	()	Abobe o tapia	()
Piedra con barro	()	Ladrillo o bloque de cemento	()

Material predominante en los pisos:

Tierra	()	Losetas (terrazos o similares)	()
Cemento	()	Láminas asfálticas (vinilicos)	()
Madera (entablados)	()	Parquet o madera pulida	()

Material predominante en los techos:

Paja hojas de palmera	()	Tejas	()
Caña o estera con torta de barro	()	Madera	()
Planchas de calamina, fibra	()	Concreto armado	()

III. SITUACION ECONOMICA DEL ALUMNO:**Ingresos Recibidos:**

Padres	()	Por trabajo	()
De familiares	()	Por pensión judicial	()

IV. ANTECEDENTES ESCOLARES:**Tipo de Colegio:**

Estatad	()	Particular religioso	()
Particular	()	Militar	()

V. ALIMENTACION:**Lugar donde toma sus alimentos:**

Hogar	()	Familia	()
Restaurant	()	Amigos	()

Durante la prosecución de sus estudios vive en casa de:

Padres	()	Amigos	()
Familiares	()	Pensión	()

Tumbes, de del

.....
Firma del estudiante

FECHA	OBSERVACIONES DE TRABAJADORA SOCIAL EN LA VISITA REALIZADA

.....
FIRMA DEL ENTREVISTADO

PROGRAMA DE BECAS TUMPIS - BECAS KAROON EDUCA
FICHA DE DATOS PERSONALES

NOMBRE(S) Y APELLIDOS:
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO):
DISTRITO:
PROVINCIA:
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO MÓVIL:
DIRECCIÓN DE EMAIL:
NÚMERO DE D.N.I:

FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
ESCUELA:	FACULTAD:	SEMESTRE DE ESTUDIO:
COLEGIO PROCEDENCIA:	LOCALIDAD:	AÑO DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS:
COMENTARIOS (CUÉNTANOS POR QUÉ TE INTERESA OBTENER LA BECA Y CUÉNTANOS LO QUE QUIERAS QUE SEPAMOS SOBRE TI Y SOBRE TUS INTERESES):		